

México, D.F., 27 de marzo de 2015.

## PROGRAMA DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

El Presidente de la República Enrique Peña Nieto ha destacado el firme compromiso de su administración por consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público. Al respecto, y con el objetivo de mantener y fortalecer la política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al segundo trimestre de 2015. El programa de colocación es congruente con el Programa Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2015 y con el Plan Anual de Financiamiento para el año 2015 dado a conocer el pasado 16 de diciembre de 2014.

### **Aspectos Relevantes**

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el segundo trimestre de 2015 son los siguientes:

- Se mantienen los montos a subastar de Cetes a 6 y 12 meses, Bonos a Tasa Fija (3, 5, 10, 20 y 30 años), Udibonos (3, 10 y 30 años) y Bondes D.
- Se mantiene el mecanismo de colocación para los Cetes a 28 y 91 días, por el cual se anuncia un monto mínimo y uno máximo a colocar semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos.
- En el segundo trimestre de 2015, los rangos para Cetes 28 tendrán un mínimo de 4,000 y un máximo de 11,000 millones de pesos (mdp). Por su parte, los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7,000 y un máximo de 14,000 mdp. El monto específico a subastar cada semana de Cetes a 28 y 91 días será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México e iniciarán el segundo trimestre en el mismo nivel que tuvieron durante el primer trimestre que fue de 5,500 y 9,500 mdp para los Cetes 28 y 91 días respectivamente.
- Como se dio a conocer anteriormente, las subastas sindicadas se realizan con un formato más flexible, ya no se anuncian como parte de la colocación trimestral y como sustituto de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre. Las subastas sindicadas pueden ser realizadas en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar puede ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento. El anuncio de la subasta sindicada se realizará en la semana previa a su colocación. Este formato permite aprovechar de mejor manera los periodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Una vez emitidas estas referencias, se continúa con la política de reapertura.
- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuarán realizándose con una frecuencia de 12 semanas. Al igual que en las subastas anteriores, el monto a subastar será dado a conocer en la convocatoria correspondiente.

- Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D así como las subastas sindicadas de segregados de Udibonos que se realizarán durante el segundo trimestre tendrán las características que se detallan a continuación.

### Subasta de Valores Gubernamentales Durante el Segundo Trimestre de 2015

Montos Ofrecidos por Subasta  
(en millones de pesos)

Instrumento	Periodicidad	Subasta 3er trimestre 2014	Subasta 4to trimestre 2014	Subasta 1er trimestre 2015	Nueva subasta 2do trimestre 2015
<b>Cetes</b>					
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 4,000 máx. 9,000	mín. 4,000 máx. 9,000	mín. 4,000 máx. 9,000	mín. 4,000 <b>máx. 11,000</b>
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 7,000 máx. 12,000	mín. 7,000 máx. 12,000	mín. 7,000 máx. 12,000	mín. 7,000 <b>máx. 14,000</b>
Cetes 182 días	Semanal	11,000	11,000	11,000	11,000
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	11,000	11,000	11,000	11,000
<b>Bonos a Tasa Nominal Fija</b>					
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	10,000	10,000	9,500	9,500
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	9,500	9,500	9,000	9,000
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	8,500	8,500	8,000	8,000
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	3,500	3,500	3,000	3,000
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	3,000	3,000	2,500	2,500
<b>Udibonos (Millones de Udis)</b>					
Udibonos 3 años	Cada 4 semanas	900	900	850	850
Udibonos 10 años	Cada 4 semanas	800	800	750	750
Udibonos 30 años	Cada 4 semanas	550	550	500	500
<b>Segregados de Udibonos 30 años</b> <sup>1/</sup>	Cada 12 semanas	2,500 lotes de SP y SC	2,500 lotes de SP y SC	2,500 lotes de SP y SC	<b>Por definir</b>
<b>Bondes D</b>					
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	3,000	3,000	3,000	3,000

<sup>1/</sup> Instrumentos considerados para colocación sindicada.

## Calendario de Valores Gubernamentales Abril – Junio 2015

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
30-mar-15	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
07-abr-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 181213	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
14-abr-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
21-abr-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 191211	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
28-abr-15	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
05-may-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 181213	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
12-may-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123		Bondes D 5 años
19-may-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 191211	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
26-may-15	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	<b>Udibonos 30 años*</b> <b>Clave: S 461108</b>	Bondes D 5 años
02-jun-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 181213	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
09-jun-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205		Bondes D 5 años
16-jun-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 191211	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
23-jun-15	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años

**IMPORTANTE:** En caso que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al que venía siendo colocado en las subastas primarias.

\* La subasta sindicada de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizará al día hábil siguiente de la subasta primaria de Udibonos

### Otras Operaciones

La SHCP podrá realizar operaciones de permuta y recompra de valores gubernamentales durante el segundo trimestre de 2015. Estas operaciones podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan.

Se podrán realizar múltiples operaciones de permuta y recompra y se llevarán a cabo cuando las condiciones del mercado sean propicias para dichos ejercicios.

En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.

--- 0 ---